

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1351

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 2 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Proyecto** Acueducto Centro Oeste Chaqueño. Construcción y cuestiones conexas. **Beveraggi**. (4.088-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Beveraggi, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga la adopción de medidas tendientes a la provisión de agua potable en la provincia del Chaco, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo aporte los recaudos necesarios a fin de acelerar las obras del proyecto Acueducto Centro Oeste Chaqueño, y la inclusión en los próximos presupuestos nacionales de los aportes necesarios para la construcción de la mencionada obra, coordinando el accionar de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación con la Administración Provincial del Agua.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Edgardo F. Depetri. – José A. Vilariño. –
Eduardo E. Kenny. – Horacio A. Alcuaz.
– Octavio Argüello. – José A. Arbo. –
Miguel A. Barrios. – Liliana A.
Bayonzo. – Nélida Belous. – Stella M.
Córdoba. – Miguel D. Dovená. – Irma
A. García. – Daniel Katz. – Stella M.
Leverberg. – Timoteo Llera. – Manuel*

*A. Morejón. – Raúl O. Paroli - Eduardo
A. Pastoriza. – Elsa S. Quiroz. – Rubén
D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Beveraggi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la adopción de medidas tendientes a la provisión de agua potable en la provincia del Chaco, y otras cuestiones conexas. Luego de su análisis ha creído conveniente su aprobación con modificaciones, como proyecto de declaración.

Edgardo F. Depetri.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Requerir al Poder Ejecutivo nacional disponga en forma urgente la adopción de las medidas necesarias para la provisión de agua potable en la provincia del Chaco, encarando las obras del proyecto Acueducto Centro-Oeste Chaqueño, de acuerdo a los compromisos de apoyo técnico, económico y financiero asumidos por la Nación mediante la ley nacional 25.469.

2. Solicitar la inclusión en los próximos presupuestos nacionales de los aportes no reintegrables comprometidos legalmente a la provincia del Chaco, para la construcción de la obra mencionada, que tiene por objetivo la provisión de agua potable a una vasta población del interior provincial.

3. Expresar su preocupación por la grave crisis de sequía que padece el Chaco y la necesidad de

una acción coordinada de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación con la Administración Provincial del Agua, para una gestión eficaz de las acciones inmediatas e inversiones públicas de infraestructura básicas imprescindibles, para el abastecimiento del vital elemento y el aprovechamiento integral de los recursos hídricos.

Margarita B. Beveraggi.